



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Asunto N°165

Montevideo, 28 DIC. 2009

VISTO: La solicitud de que el Poder Ejecutivo apoye la segunda edición de "Fotograma" que se realizará en el Centro Municipal de Fotografía de la Intendencia Municipal de Montevideo.-----

RESULTANDO: Según expresa el Coordinador de dicho Centro, se trata de desarrollar múltiples muestras fotográficas en diversas instituciones públicas y privadas, tanto en Montevideo como en el interior del país. -----

CONSIDERANDO: El valioso aporte en el campo artístico y cultural que significa un evento que exhibe y promueve el arte de la fotografía de nuestro país, amerita la concesión del apoyo solicitado.-----

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo informado por la Dirección Nacional de Cultura, -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

RESUELVE:

- 1) **DECLÁRASE** de Interés Nacional la segunda edición de "Fotograma" que se realizará en el Centro Municipal de Fotografía de la Intendencia Municipal de Montevideo.-----
- 2) **PRECÍSASE** que esta declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.-
- 3) **COMUNÍQUESE** y archívese una vez cumplido.-----

Exp. 2009-11-0001-6845

MARIA SIMON
Ministra de Educación y Cultura

DR. TABARÉ VAZQUEZ
Presidente de la República